

Código de Conducta Global

Número de versión	Fecha de entrada en vigor
2024.1	1 de enero de 2024
2025.1	1 de enero de 2025

Contenido

Introducción	2	Prohibición del trabajo infantil	11
Introducción al Código de Conducta Mundial	2	Prohibición del trabajo forzoso	11
¿Quién debe seguir el Código de Conducta Global?	2	Compromiso con la contratación responsable	12
Abordar los problemas de integridad y los mecanismos de queja	2	Fuerzas de seguridad privadas o públicas	12
Proceso de Investigación y Disciplina	3	Horario de trabajo	12
Capacitación y educación	3	Salario	12
Requisitos de publicación	4	Amenazas y violencia en el lugar de trabajo	12
Integridad en el negocio de Elevate Textiles	5	Derecho a la negociación colectiva	12
Conflictos de intereses	5	Conducta fraudulenta	12
Relaciones Comerciales Personales	5	Principios de Salud y Seguridad Ambiental	13
Hacer negocios con los miembros de la familia	5	Salud y seguridad	13
Propinas, regalos y entretenimiento	5	Principios medioambientales	13
Recopilación de información competitiva	6	Derechos a la tierra, los bosques y el agua y desalojo	13
Leyes de Comercio Internacional	6	Bienestar Animal	13
Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero	6	Elevate Textiles: Compromiso continuo con la sostenibilidad global	14
Defensa de la Competencia y Competencia Leal	7	Eleva la política de la Lista de Sustancias Restringidas (RSL) de Textiles	14
Sanciones comerciales	7	Integridad de la información y la propiedad de Elevate Textiles	15
Antiboicot	8	Información confidencial	15
Seguridad	8	Exactitud de los informes financieros y el mantenimiento de registros	15
Actividad política y contribuciones	8	Recursos de la empresa y propiedad intelectual	16
Cumplimiento de la Ley	8	Comunicaciones con el Gobierno	16
Calidad y pruebas	8	Comunicaciones con el público	16
Integridad en el lugar de trabajo de Elevate Textiles .	10	Un compromiso duradero	18
Trato Justo a las Personas	10	Confirmación de Asociado	19
Empleador con Igualdad de Oportunidades	10		
Compromiso con la diversidad	10		
No discriminación / no acoso	10		
Lugar de trabajo libre de drogas	11		
Derechos Humanos y Prácticas Laborales	11		



Introducción

La ética y la conducta empresarial adecuadas marcan la diferencia.

Introducción al Código de Conducta Mundial

Cada día, enfrentará y tomará decisiones que son críticas para el éxito de Elevate Textiles ("Elevate Textiles" o la "Compañía"). Sin embargo, nunca habrá un requisito comercial que justifique un acto poco ético, inmoral o poco profesional. La forma en que hacemos negocios y cómo tratamos a los demás es fundamental para proteger nuestro negocio global y nuestra reputación en la industria.

El objetivo principal del Código de Conducta Global (el "Código Global" o el "Código de Conducta Global") es garantizar que todos los asociados y el personal de Elevate Textiles en todo el mundo comprendan y se adhieran a los más altos estándares de conducta y que brindemos a nuestros clientes una calidad, servicio y valor consistentes en todos los mercados. También esperamos que este Código de Conducta Global le proporcione una referencia fácilmente accesible para que la utilice para tomar buenas decisiones en su trabajo. Este Código de Conducta Global no intenta abordar todas las situaciones que pueda encontrar o los requisitos para su puesto, sino que establece las expectativas básicas de Elevate Textiles con respecto a su comportamiento profesional y personal, así como las reglas y procedimientos básicos que Elevate Textiles espera que todos los asociados sigan. El Código de Conducta Global tampoco sirve ni debe servir como sustituto de su responsabilidad individual de ejercer el buen juicio y el sentido común, de modo que sus acciones nunca dañen la reputación de integridad de Elevate Textiles. Debe utilizar este Código de Conducta Global junto con las políticas, procedimientos y reglas de trabajo de su departamento, subsidiaria o unidad de negocio. En última instancia, su integridad personal y la de Elevate Textiles dependen de su juicio individual para elegir el curso de acción correcto.

Aunque no todos los temas discutidos en este Código de Conducta Global serán relevantes para todos los asociados, Elevate Textiles espera que todos los asociados de todo el mundo se familiaricen con el Código de Conducta Global para que entiendan y cumplan con estas políticas. Elevate Textiles se asegura de que todas nuestras subsidiarias controladas cumplan con este Código de Conducta Global. Además, trabajamos con nuestros socios de empresas conjuntas y nuestros licenciarios para llevar a cabo sus negocios en el espíritu de este Código de Conducta Global. Este Código Global se aplica a todas nuestras filiales en todo el mundo, y cada una de ellas lo ha adoptado y ratificado y lo impone a sus empleados como su propio Código de Conducta.

¿Quién debe seguir el Código de Conducta Global?

Todos los asociados deben adherirse a los principios y requisitos contenidos en este Código de Conducta Global y deben consultar el Código de Conducta Global para obtener orientación cuando actúen en nombre de Elevate Textiles. Los Asociados no deben utilizar a sabiendas a un contratista, agente, consultor, proveedor u otro tercero para realizar cualquier acto que entre en conflicto con este Código de Conducta Global. Los asociados que contraten a terceros, como contratistas, agentes o consultores, para trabajar en nombre de Elevate Textiles, deben tratar de asegurarse de que estas partes estén al tanto del Código de Conducta Global y deben buscar cooperación para adherirse al Código, cuando corresponda.

Abordar los problemas de integridad y los mecanismos de queja

Todos somos responsables de hablar cuando notamos un problema o tenemos una pregunta. Solo entonces Elevate Textiles podrá abordar el problema. Si tiene preguntas sobre cualquier situación, o si usted, como asociado de Elevate Textiles, ha observado una mala conducta o una posible violación del Código de Conducta Global, nuestras políticas o la ley, entonces debe informarlo. Puede buscar ayuda de cualquiera de los siguientes:

- Su Gerente
- Su Gerente de Recursos Humanos
- Otro(s) gerente(s) en su cadena de informes
- Departamento Legal Corporativo de Elevate Textiles -- compliance@elevatetextiles.com
- Director legal de Elevate Textiles: kristen.hughes@elevatetextiles.com

Si no se siente cómodo reportando una inquietud o violación a uno de los recursos enumerados anteriormente, también puede usar la Línea de Integridad de Elevate Textiles, que permite a cualquier persona hacer un informe de manera confidencial y anónima por correo electrónico o teléfono. Cuando realice un informe en la línea de Integridad, no se proporcionará ninguna



información de identificación a Elevate Textiles, ni se le exigirá que se proporcione a menos que elija identificarse. Para enviar un informe a través de la Línea de Integridad, visite elevatetextiles.alertline.com para encontrar los números de teléfono específicos de cada país y/o para hacer una presentación electrónica.

En determinados lugares y circunstancias (por ejemplo, en virtud de la Ley alemana de protección de denunciantes), además de los canales de denuncia internos proporcionados por Elevate Textiles descritos anteriormente, puede haber canales externos proporcionados por el gobierno disponibles para que usted informe de sus inquietudes. Se anima a los asociados a utilizar los canales de informes internos antes de utilizar las opciones externas.

Cuando se informa de una inquietud a través de uno de los mecanismos proporcionados, Elevate Textiles primero determinará si se necesitan detalles adicionales y, de ser así, hablará con la parte informante (si está identificada) para recopilar datos sobre la preocupación alegada. Nos esforzaremos por realizar esta evaluación inicial lo antes posible (y dentro de los plazos requeridos por la ley aplicable), pero su duración depende en gran medida del alcance de la inquietud. Una vez que Elevate Textiles tenga los hechos relevantes, investigará exhaustivamente el asunto. Además de hablar con la parte denunciante, dicha investigación puede incluir hablar con otros posibles testigos, hablar con el presunto infractor y/o una revisión de la información que nos proporcionó o que está disponible a través de nuestros sistemas corporativos (es decir, correo electrónico, etc.). Al igual que con la evaluación inicial, nos esforzaremos por completar la investigación lo antes posible (y dentro de los plazos requeridos por la ley aplicable), pero su duración depende en gran medida del alcance de la investigación.

Elevate Textiles intentará mantener la confidencialidad de las quejas e investigaciones y divulgará información solo cuando sea necesario para investigar y resolver una queja. Como se indica a continuación, no se tomarán represalias contra los asociados por informar de buena fe de violaciones de la política o por proporcionar información en relación con la investigación. Al final de una investigación, Elevate Textiles comunicará al empleado informante un resumen de los resultados de la investigación y, si corresponde, las medidas correctivas, si las hubiera, que se tomarán. Los comentarios a la parte informante pueden proporcionarse inmediatamente después de la conclusión de la investigación o según lo exija la ley aplicable.

Elevate Textiles se compromete a brindar a todos los asociados la oportunidad de trabajar en un ambiente y medio libre de cualquier forma de represalia, y las represalias hacia alguien que presente una inquietud (o ayude en una investigación) están estrictamente prohibidas. De hecho, es una violación de este Código de Conducta Global para los asociados de Elevate Textiles buscar retribución o represalias contra aquellos que plantean preocupaciones de buena fe o contra cualquier persona que de buena fe ayude en una investigación de cumplimiento. Además, las represalias son en sí mismas una violación grave y separada de este Código de Conducta Global y deben denunciarse de la misma manera que otras violaciones del Código de Conducta Global. La "buena fe" no significa que tengas que tener razón, pero sí requiere que estés diciendo la verdad, tal como la entiendes. Elevate Textiles cumple con todas las leyes relativas a los derechos y protecciones de los denunciantes, incluida, entre otras, la Ley alemana de protección de denunciantes.

Proceso de Investigación y Disciplina

Nos tomamos muy en serio las violaciones del Código de Conducta Global, nuestras políticas y la ley. Respetar los principios y cumplir con las políticas de este Código de Conducta Global es una condición para su empleo en Elevate Textiles. Cualquier director, funcionario o empleado que viole estas políticas estará sujeto a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido.

Como se señaló anteriormente, Elevate Textiles investigará a fondo cualquier posible mala conducta o violación. Los resultados del proceso de investigación y disciplina pueden proporcionarse a quienes realizan la denuncia, si proporcionar esos detalles no viola las consideraciones de privacidad y/o no obstaculizará una investigación o corrección posterior.

Capacitación y educación

Se desarrollará y mantendrá un programa global regular de capacitación y educación sobre el Código de Conducta Global, todas las políticas de cumplimiento y las leyes, reglas y regulaciones aplicables (las "Políticas de Elevate Textiles"). El propósito de este programa de capacitación será garantizar que todos los asociados de Elevate Textiles estén familiarizados con los requisitos, la importancia del cumplimiento y sus responsabilidades de conformidad con las políticas de Elevate Textiles. El programa de comunicación y capacitación de cumplimiento se implementará en cada una de las ubicaciones de Elevate Textiles.

Las instalaciones de Elevate Textiles comunicarán y capacitarán a todos los trabajadores con respecto a los elementos, objetivos y expectativas de este Código de Conducta Global.



Todos los asociados de Elevate Textiles en todas las ubicaciones tendrán la oportunidad de leer este Código de Conducta Global y de revisar y discutir las Políticas de Elevate Textiles. Además, Elevate Textiles supervisará el alcance y la accesibilidad del Código de Conducta Global, incluido, entre otros, un programa para que los trabajadores completen una Declaración del Código de Conducta Global que certifique su asistencia a la capacitación y su cumplimiento.

Requisitos de publicación

Las instalaciones de Elevate Textiles publicarán este Código de Conducta Global en un lugar visible y accesible para todos los asociados y visitantes. Además, el Código de Conducta Global está disponible en el sitio web de Elevate Textiles en varios idiomas. Las copias impresas del Código de Conducta Global están disponibles a pedido.



Integridad en el negocio de Elevate Textiles

Reglas que rigen la forma en que hacemos negocios todos los días

Conflictos de intereses

Puede existir un conflicto de intereses cuando su interés personal interfiere, o parece interferir, con los intereses de Elevate Textiles. Siempre debe basar sus decisiones comerciales en las necesidades de Elevate Textiles, en lugar de sus propios intereses. Por ejemplo, pueden surgir conflictos de intereses (i) cuando usted realiza acciones o tiene intereses que pueden dificultar la realización de su trabajo de manera objetiva y efectiva; (ii) cuando usted o un miembro de su familia recibe beneficios personales indebidos como resultado de su posición en Elevate Textiles; o (iii) cuando Elevate Textiles otorga préstamos o garantiza obligaciones a usted o a los Miembros de su familia. A los efectos de este Código de Conducta Global, se define como "Miembros de la Familia" a cualquier persona relacionada con usted por matrimonio, sangre o adopción. Esto incluye, sin limitación, un cónyuge, padre, hijo, hermano, hermanastro, padrastro o madrastra, hijastro, suegro, suegra, yerno, nuera, abuelo, tío, tía, primo, cuñado, cuñada, sobrino y/o sobrina.

Como parte de la política de Elevate Textiles, deben evitarse los conflictos de intereses. Es posible que los conflictos de intereses no siempre sean claros, por lo que si tiene una pregunta, debe consultar con los niveles superiores de la gerencia, y si tiene conocimiento de un conflicto o conflicto potencial, debe informarlo. Los conflictos de intereses/posibles conflictos de intereses pueden informarse poniéndose en contacto con el Departamento Legal Corporativo de Elevate Textiles en el número proporcionado en este documento.

Relaciones Comerciales Personales

Específicamente, no tendrá ninguna posición o interés sustancial en ninguna otra empresa comercial que pueda afectar su independencia de juicio con respecto a las transacciones entre Elevate Textiles y la otra empresa comercial. Debe asegurarse de que sus relaciones comerciales personales nunca influyan en las decisiones que tome para Elevate Textiles. En ausencia de otros factores, la mera propiedad de valores que representen menos del uno por ciento (1%) de la clase en circulación de dichos valores de una empresa comercial que cotiza en bolsa no constituirá un conflicto de intereses.

Hacer negocios con los miembros de la familia

Se requiere la aprobación previa del Director Legal o del Director de Recursos Humanos para que un empleado de Elevate Textiles realice negocios con Elevate Textiles para beneficio personal o de un miembro de la familia.

Regalos, entretenimiento y soborno

Ningún empleado de Elevate Textiles solicitará, recibirá o aceptará recibir pagos, regalos, entretenimiento u otros favores o remuneraciones que vayan más allá de nuestros estándares de razonabilidad o que puedan considerarse como la condición de un cliente o proveedor para hacer negocios con Elevate Textiles. Si bien los artículos razonables, de temporada o incidentales (por ejemplo, artículos promocionales, comidas de negocios o boletos para eventos) pueden permitirse en el curso normal de los negocios, dichos artículos deben: ser de valor modesto; ser poco frecuentes; ser consistentes con las prácticas comerciales habituales; y no crear ninguna obligación real o percibida.

Los empleados de la empresa tienen estrictamente prohibido aceptar, ofrecer o facilitar sobornos de cualquier forma. Un soborno se define como cualquier pago, regalo o beneficio ofrecido o recibido con la intención de influir indebidamente en las acciones o decisiones del destinatario. Además, los empleados de la Compañía no aceptarán ni darán sobornos, que se definen como pagos o beneficios otorgados como compensación por un trato favorable u otras ventajas indebidas en cualquier transacción comercial.

Los empleados deben ser cautelosos y tener buen juicio en todas las relaciones comerciales. Cualquier oferta, solicitud o recepción de artículos que puedan entrar en conflicto con esta política debe ser divulgada y revisada de inmediato por el Director de Asuntos Legales o el Director de Recursos Humanos. Si algún empleado tiene alguna pregunta o inquietud sobre cualquier tema en este sentido, debe consultar al Director Jurídico y al Director de Recursos Humanos para obtener orientación y dirección.



Recopilación de información competitiva

Elevate Textiles recopila la información comercial recopilada adecuadamente. La información sobre nuestros competidores solo debe recopilarse de fuentes públicas que estén disponibles gratuitamente para otros. Ningún asociado de Elevate Textiles debe espiar o robar para obtener información competitiva.

Sus responsabilidades

- Cumplir con las leyes y los principios éticos por encima del beneficio privado y personal.
- No tenga un puesto ni interés financiero en otro negocio que pueda interferir con sus deberes o responsabilidades de Elevate Textiles.
- No realice negocios entre Elevate Textiles y un miembro de la familia.
- Denuncie cualquier violación o sospecha de violación de las políticas de conflicto de intereses de Elevate Textile.
- Evite aceptar regalos de valor superior al modesto cuando trate con proveedores o clientes.
- Promueva el cumplimiento y la ética con el ejemplo, muestre "con su comportamiento" lo que significa actuar con integridad.

Leyes de Comercio Internacional

Elevate Textiles realiza negocios en todo el mundo. A veces, las acciones tomadas en un país pueden crear una exposición legal para Elevate Textiles bajo las leyes de otro país. Esto es particularmente cierto bajo las leyes de los Estados Unidos. Las leyes anticompetitivas y de regulación del comercio son complejas y no se pueden explicar completamente en esta guía. Por esta razón, Elevate Textiles ha creado ciertas políticas y procedimientos del departamento de comercio global y proporciona capacitación adicional para los asociados de Elevate Textiles que probablemente se encuentren con estas leyes al realizar su trabajo. Sin embargo, Elevate Textiles requiere que todos los asociados tengan una comprensión básica de los problemas que surgen en virtud de estas leyes.

Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero

Numerosos países en los que opera Elevate Textiles tienen leyes anticorrupción que prohíben el pago de sobornos u otros incentivos indebidos para asegurar una ventaja competitiva o influir de manera corrupta en la toma de decisiones de un destinatario. Los ejemplos incluyen la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE. UU. ("FCPA", por sus siglas en inglés), que prohíbe a cualquier empresa estadounidense o a cualquiera de sus subsidiarias, afiliadas, empleados o agentes en todo el mundo realizar pagos a funcionarios extranjeros, partidos políticos extranjeros o funcionarios de los mismos, ya sea directa o indirectamente a través de otra persona, con el fin de (i) influir en cualquier acto o decisión de dicho funcionario extranjero o (ii) obtener o retener negocios o cualquier ventaja comercial. La Ley contra el Soborno del Reino Unido ("UKBA") tiene prohibiciones similares contra el soborno oficial (es decir, que involucra a funcionarios gubernamentales) y comercial. En muchos casos, las personas que no se considerarían funcionarios extranjeros en los Estados Unidos o el Reino Unido podrían ser considerados funcionarios extranjeros a los efectos de la FCPA o la UKBA si el gobierno posee u opera directa o indirectamente su lugar de trabajo. Por lo tanto, se debe prestar especial atención a la situación de cualquier persona que reciba un pago o beneficio no monetario, así como al uso de agentes en países extranjeros que puedan estar involucrados en actividades que corran el riesgo de violar la ley anticorrupción aplicable.

Ciertas excepciones limitadas y defensas legales se aplican a la FCPA y la UKBA, pero si un pago puede calificar bajo una excepción o defensa suele ser una cuestión legal. En algunos casos, los gastos "razonables y de buena fe", como los gastos de viaje o alojamiento, pueden pagarse o reembolsarse a un funcionario extranjero si están relacionados con la demostración o promoción de productos o servicios, o la ejecución de un contrato. Sin embargo, si un gasto en particular es reembolsable y en qué medida, requerirá una evaluación legal. Los asociados y afiliados de Elevate Textiles no deben tratar de evaluar la legalidad de un pago propuesto en virtud de ninguna ley anticorrupción. En su lugar, deben consultar al Departamento Legal Corporativo de Elevate Textiles antes de realizar cualquier pago que pueda implicar preocupaciones anticorrupción, incluido cualquier pago a o en beneficio de un funcionario extranjero. Las preguntas sobre si una persona puede ser considerada un "funcionario extranjero" en virtud de la FCPA o la UKBA deben dirigirse de manera similar al Departamento Legal Corporativo de Elevate Textiles.



Sus responsabilidades

- Consulte con el Departamento Legal Corporativo de Elevate Textiles para comprender la FCPA, la UKBA y otras normas anticorrupción, y para tomar las medidas adecuadas.
- Póngase en contacto con el Departamento Legal Corporativo de Elevate Textiles si un funcionario extranjero busca algo de valor.
- No asumas que una práctica es aceptable porque supuestamente otra empresa la ha hecho.
- No dé ni prometa nada de valor a un funcionario extranjero sin la aprobación de su gerente y del Departamento Legal Corporativo de Elevate Textiles. Si no estás seguro de si alguien es un funcionario extranjero, comunícate con el Departamento Legal de Elevate Textiles para obtener ayuda.

Defensa de la Competencia y Competencia Leal

La política de Elevate Textiles es garantizar que todas las operaciones, actividades y asuntos comerciales de Elevate Textiles se lleven a cabo en pleno cumplimiento de todas las leyes antimonopolio y de competencia aplicables en los Estados Unidos y en todas las demás jurisdicciones en las que opera Elevate Textiles. Elevate Textiles no participará en ningún comportamiento ilegal que perjudique a la competencia, incluidos, entre otros, la celebración de acuerdos ilegales con competidores o acuerdos ilegales con proveedores, distribuidores o clientes. Siempre ha sido, y siempre será, la política de Elevate Textiles tomar sus propias decisiones independientes sobre qué productos ofrecer, dónde y cómo ofrecerlos, y cuánto cambiar para ellos.

La política de Elevate Textiles establece que no debe haber acuerdos (o intentos de llegar a un acuerdo), ya sea formal o informal, con cualquier representante de un competidor con respecto a precios, políticas de precios, descuentos, concesiones o cualquier otro término de venta. Además, los competidores no pueden ponerse de acuerdo entre ellos para asignar clientes, mercados o territorios, boicotear a cualquier proveedor o cliente, o emprender cualquier otra acción o no acción que perjudique a la competencia.

Al igual que con cualquier ley, el incumplimiento plantea riesgos significativos para Elevate Textiles, sus funcionarios y asociados. Las sanciones por violar las leyes antimonopolio pueden ser particularmente severas y pueden tener impactos a largo plazo tanto en las personas involucradas como en Elevate Textiles en su conjunto. En consecuencia, todos los asociados de Elevate Textiles están obligados a cumplir con esta política antimonopolio.

Las leyes antimonopolio y de competencia leal también prohíben el uso de una posición dominante en el mercado para monopolizar ese mercado, controlar los precios o excluir a los competidores de la entrada en ese mercado, independientemente de las fuerzas naturales del mercado.

Cada oficina y asociado es responsable de garantizar que el negocio de Elevate Textiles se lleve a cabo de conformidad con todas las leyes antimonopolio aplicables.

El cumplimiento de la ley antimonopolio es un área compleja y altamente técnica de la ley. Si tiene alguna pregunta sobre el cumplimiento de las normas antimonopolio, póngase en contacto con su supervisor o con el Departamento Legal Corporativo de Elevate Textiles. Los asociados de Elevate Textiles que infrinjan esta política están sujetos a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido, y pueden estar sujetos a sanciones civiles y penales.

Sus responsabilidades

- Nunca discuta los precios o los productos, ya sea formal o informalmente, con ningún empleado de los competidores de Elevate Textiles.
- Nunca haga declaraciones falsas o maliciosas sobre los competidores de Elevate Textiles.

Sanciones comerciales

De vez en cuando, los gobiernos imponen restricciones comerciales o de viaje a las importaciones o exportaciones de países extranjeros. Las operaciones de Elevate Textiles en los EE. UU. están sujetas a las leyes de exportación de los EE. UU., que principalmente restringen el destino y el usuario final de los productos de Elevate Textiles, incluidos los productos reexportados de un país extranjero a un destino o usuario final prohibido. En algunos casos, no se pueden enviar productos, independientemente de su origen, a ciertos destinos. La política de Elevate Textiles es cumplir con todas las leyes que se promulgan para restringir el comercio con ciertos países y todos los asociados de Elevate Textiles que están involucrados con las exportaciones deben familiarizarse con todas las regulaciones y procedimientos que se aplican a sus actividades comerciales.



Sus responsabilidades

- No asuma que las reglas de control de exportaciones no se aplican a los países no estadounidenses. ventas.
- Consulte con el Departamento Legal Corporativo de Elevate Textiles si tiene alguna pregunta o inquietud sobre el cumplimiento de las leyes comerciales.

Antiboicot

Las leyes antiboicot de EE. UU. prohíben a Elevate Textiles (incluidas sus subsidiarias y afiliadas extranjeras controladas) negarse a hacer negocios con otra persona o tomar otras acciones en apoyo de un boicot no sancionado por el gobierno de EE. UU.

La ley de los Estados Unidos requiere que Elevate Textiles y sus subsidiarias extranjeras controladas informen al gobierno de los Estados Unidos cualquier solicitud que puedan recibir para participar en un boicot. Si algún empleado de Elevate Textiles recibe una solicitud escrita u oral para tomar cualquier acción o falta de acción que tenga el efecto de promover o apoyar cualquier boicot, debe informar de inmediato la solicitud al Departamento Legal Corporativo de Elevate Textiles para obtener orientación sobre cómo responder.

Sus responsabilidades

- Reportar cualquier solicitud para participar en un boicot al Departamento Legal Corporativo de Elevate Textiles.

Seguridad

Elevate Textiles se compromete a mantener el cumplimiento de las mejores prácticas de acceso, seguridad personal, procedimental y física en lo que respecta a nuestros procesos de fabricación, almacenamiento y envío.

Las instalaciones y el personal de Elevate Textiles mantendrán procedimientos de seguridad para protegerse contra la introducción de carga no manifestada (por ejemplo, drogas y otro contrabando) en los envíos de sus productos, tanto comprados como fabricados, incluido, entre otros, el cumplimiento de los requisitos de la Asociación Aduanera-Comercial contra el Terrorismo (C-TPAT) para los envíos a los Estados Unidos.

Las instalaciones de Elevate Textiles cumplirán con todas las leyes aduaneras aplicables y establecerán y mantendrán programas para protegerse contra el transbordo ilegal de productos mientras trabajan con las autoridades aduaneras correspondientes en todo el mundo.

Actividad política y contribuciones

Los recursos financieros y de otro tipo de Elevate Textiles no se utilizarán con el fin de apoyar directa o indirectamente la campaña de ningún candidato a un cargo político, el reembolso de cualquier contribución política directa o indirecta de cualquier individuo, o con el propósito de realizar pagos, donaciones o obsequios a funcionarios o empleados del gobierno. Elevate Textiles anima a todo el personal de Elevate Textiles a participar individualmente en los asuntos políticos con su propio tiempo y recursos.

Cumplimiento de la Ley

Es política de Elevate Textiles garantizar que todas sus operaciones, actividades y asuntos comerciales se lleven a cabo en pleno cumplimiento de todas las leyes aplicables en todas las jurisdicciones en las que opera Elevate Textiles.

Obedecer la ley, tanto en letra como en espíritu, es la base de los estándares éticos de Elevate Textiles. Aunque no se espera que todos conozcamos los detalles de todas las leyes aplicables, es importante saber lo suficiente para determinar cuándo buscar asesoramiento de supervisores, gerentes o el Departamento Legal Corporativo de Elevate Textiles. Si tiene alguna pregunta o inquietud con respecto a las acciones o el comportamiento que está considerando, ha tomado o ha presenciado, comuníquese con su supervisor o con el Departamento Legal Corporativo de Elevate Textile.

Calidad y pruebas

Elevate Textiles se compromete a proporcionar productos y servicios de calidad mundial que cumplan o superen los requisitos de los clientes. La calidad de clase mundial es crucial para nuestro éxito y se logra a través de mejoras continuas de los procesos y se define como estar en el objetivo con una variación mínima. Toda la documentación de la prueba debe completarse con precisión y prontitud.





Integridad en el lugar de trabajo de Elevate Textiles

Reglas que rigen la forma en que vivimos y trabajamos como asociados de Elevate Textiles

Trato Justo a las Personas

Empleador con Igualdad de Oportunidades

Elevate Textiles es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades (y, en los EE. UU., acción afirmativa). La política de Elevate Textiles es proporcionar igualdad de oportunidades de empleo a todos los asociados calificados y solicitantes de empleo calificados sin consideraciones ilegales de raza, color, religión, sexo o género, origen nacional, edad, discapacidad, estado de veterano o cualquier otra clasificación protegida por la ley aplicable. Esta política se aplica a todos los términos y condiciones de empleo, incluidos, entre otros, la contratación, los beneficios, la transferencia, la compensación, la promoción, la licencia, el despido y los despidos.

Compromiso con la diversidad

Elevate Textile busca reclutar, desarrollar y retener a las personas más talentosas de un grupo diverso de candidatos. Creemos que la diversidad en nuestros asociados es importante para nuestro éxito como organización global. Continuaremos apoyando los esfuerzos y acciones que fomenten la diversidad de nuestro lugar de trabajo, garanticen la igualdad de oportunidades en el empleo y garanticen que el entorno empresarial esté libre de discriminación.

No discriminación / no acoso

Todo el personal de Elevate Textiles tiene derecho a ser tratado con dignidad y respeto. Por lo tanto, Elevate Textiles se compromete a proporcionar un entorno de trabajo libre de cualquier forma de acoso ilegal, discriminación, intimidación y coerción basada en o relacionada con la raza, el color, la religión, el sexo/género, el origen nacional, la edad, la discapacidad, la condición de veterano o cualquier otra clasificación protegida por la ley aplicable. Tal comportamiento es inconsistente con nuestra filosofía de respeto mutuo para todo el personal de Elevate Textiles y no será tolerado.

Pedimos y exigimos que todos los asociados de Elevate Textiles sumen su apoyo para lograr nuestros objetivos de igualdad de oportunidades de empleo y de cero tolerancia a cualquier tipo de acoso o discriminación ilegal. Cualquier violación se tratará inmediatamente cuando se descubra, y el personal de Elevate Textiles, incluido cualquier gerente o supervisor, que participe en dicho comportamiento estará sujeto a las medidas disciplinarias apropiadas que pueden incluir la terminación del empleo.

El acoso indebido y otros comportamientos prohibidos pueden incluir, entre otros, los siguientes:

- Hacer comentarios no deseados sobre la apariencia, el cuerpo o la vida personal de una persona
- Contacto físico ofensivo o abusivo
- Uso de apodos ofensivos y no deseados, o términos cariñosos
- Bromas ofensivas o insinuaciones no deseadas, comentarios despectivos o amenazas con respecto a la raza, el color, la religión, el sexo/género, el origen nacional, la edad, la discapacidad, la condición de veterano o cualquier otra clasificación protegida por la ley aplicable.
- Cualquier sugerencia de que las actividades sexuales, la raza, el color, la religión, el sexo/género, el origen nacional, la edad, la discapacidad, la condición de veterano o cualquier otra clasificación protegida afectarían el trabajo, la promoción, la evaluación del desempeño o las condiciones de trabajo de una persona.
- Mostrar, distribuir o hacer circular objetos o imágenes ofensivos; o
- Otra conducta que, incluso si no es objetable para algunos miembros del personal de Elevate Textiles, crea un ambiente de trabajo que puede ser considerado razonablemente por otros como ofensivo u hostil. Acoso sexual Mayo consistan en insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales u otra conducta verbal o física de naturaleza sexual cuando uno o más de los siguientes Ocurre:
 - o La sumisión, el rechazo o la tolerancia de dicha conducta se convierte en un término o condición explícita o implícita de la empleo.
 - o La sumisión, el rechazo o la tolerancia de dicha conducta se utiliza como base de una decisión de empleo, como la promoción, la degradación, el despido o el pago; o



- o Tal un interfiere irrazonablemente con el desempeño laboral de un asociado o crea un ambiente de trabajo hostil, intimidante u ofensivo.

Los elementos anteriores son solo ejemplos de comportamiento inapropiado. Cualquiera que sea la forma de abuso, discriminación o acoso no deseado, Elevate Textiles se lo toma muy en serio. Simplemente no tiene lugar en Elevate Textiles.

Si usted es testigo o experimenta un comportamiento que cree que puede ser ilegalmente acosador, discriminatorio, intimidatorio o coercitivo, está obligado a denunciarlo. Las denuncias pueden realizarse utilizando uno de los Mecanismos de Denuncia descritos en las páginas 3 y 4 de este Código Global.

Lugar de trabajo libre de drogas

Elevate Textiles se compromete a garantizar que todos los asociados se abstengan de participar en actividades ilegales de drogas en el lugar de trabajo y / o presentarse al trabajo o trabajar bajo la influencia (independientemente de cuándo se consumió la sustancia ilegal). Para lograr este objetivo, Elevate Textiles ha establecido una Política de Abuso de Sustancias.

Elevate Textiles tomará las medidas disciplinarias apropiadas, hasta e incluyendo la terminación del empleo, contra cualquier empleado que viole esta política. Cuando lo permitan las leyes locales, Elevate Textiles se reserva el derecho de realizar pruebas a cualquier empleado de Elevate Textiles si parece no ser apto para el trabajo debido a una sospecha de uso de drogas ilegales o abuso de una sustancia controlada.

Todo el personal de Elevate Textiles tiene el deber afirmativo de revelar cualquier violación conocida o sospechada de esta política al personal del Departamento de Recursos Humanos correspondiente.

Derechos Humanos y Prácticas Laborales

Elevate Textiles se esfuerza por actuar de acuerdo con todos los derechos humanos y prácticas laborales internacionalmente reconocidos. Elevate Textiles espera que sus asociados, contratistas, proveedores y socios comerciales cumplan con todos los requisitos legales aplicables con respecto a los derechos humanos y las prácticas laborales.

Prohibición del trabajo infantil

Elevate Textiles no participará ni tolerará el empleo ilegal de niños en el lugar de trabajo ni participará ni tolerará el uso de mano de obra infantil. La Compañía tiene una edad mínima para trabajar que es la más alta de las siguientes: 16 años, la edad mínima local o la edad escolar obligatoria en la región de empleo. También apoyamos la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

En los casos en que se identifique trabajo infantil dentro de nuestra cadena de suministro u operaciones, Elevate Textiles se compromete a implementar acciones correctivas en línea con las mejores prácticas internacionales. Estos pueden incluir:

- Colaborar con las organizaciones locales y las partes interesadas para garantizar que el niño sea retirado del trabajo de manera segura.
- Proporcionar acceso a oportunidades educativas, formación profesional u otras formas de apoyo, incluido el apoyo financiero, al niño afectado y a su familia.
- Llevar a cabo una revisión exhaustiva de las políticas y prácticas pertinentes para evitar que se repitan.

Prohibición del trabajo forzoso

Elevate Textiles se compromete a prevenir la esclavitud y la trata de personas en toda su huella comercial y todas las formas de trabajo forzado y trata de personas están prohibidas. Elevate Textiles no utilizará mano de obra carcelaria, por contrato, en condiciones de servidumbre o cualquier otro tipo de trabajo involuntario, forzado o traficado. Elevate Textiles empleará a su personal estrictamente de forma voluntaria y dicho personal será informado de sus condiciones básicas de empleo. Los contratos o acuerdos, si los hubiera, entre Elevate Textiles y sus asociados deberán estar en el idioma nativo del trabajador (o en un idioma que dicho trabajador pueda entender) y deberán cumplir plenamente con todos los requisitos legales y no imponer ninguna forma de coerción (es decir, multas sustanciales, pérdida de residencia por dejar el empleo o privación ilegal de tierras, bosques, y aguas). Además, en el caso de que Elevate Textiles contrate a algún trabajador a través de un corredor o agencia de empleo, no retendrá el pasaporte de dicho trabajador y ningún trabajador asumirá el costo de ninguna contratación u honorarios similares.



Compromiso con la contratación responsable

Estamos comprometidos con el trato justo de los trabajadores en nuestra cadena de suministro. Como parte de este esfuerzo continuo, continuaremos trabajando junto con nuestros contratistas, proveedores y socios comerciales para eliminar las condiciones que pueden conducir al trabajo forzoso en los países de los que obtenemos los productos.

Nos comprometemos a garantizar que nuestros asociados y nuestros socios de la cadena de suministro creen condiciones de trabajo en las que:

- No Trabajadores pagar por su trabajo;
- Los trabajadores conservan el control de sus documentos de viaje y gozan de plena libertad de circulación; y
- Todos los trabajadores están informados de el condiciones básicas de su empleo antes de salir de casa.

Fuerzas de seguridad privadas o públicas

Elevate Textiles no contratará ni desplegará guardias de seguridad privados o públicos para proteger el negocio si el despliegue de las fuerzas de seguridad puede resultar en violaciones de los derechos humanos debido a la falta de capacitación o control por parte de la empresa. Esto incluye, entre otros, cuando el uso de las fuerzas de seguridad plantea un riesgo de tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes, lesiones a la vida o a la integridad física, o menoscabo de los derechos de otros.

Horario de trabajo

Un asociado de Elevate Textiles no debe trabajar más de las horas regulares y extras permitidas por la ley aplicable. A todos los asociados se les debe permitir 24 horas consecutivas de descanso en cada período de siete días, excepto en circunstancias excepcionales y solo en cumplimiento de la ley local. Todas las horas extras serán consensuadas. Elevate Textiles supervisará cuidadosamente las horas extras y compensará todo el trabajo de horas extras con una tarifa premium o según lo exija la ley local. Salvo en circunstancias excepcionales (y, en ese caso, solo en cumplimiento de la legislación local), la suma de las horas regulares y extraordinarias de una semana no superará las 60 horas.

Salario

Elevate Textiles se compromete a proporcionar salarios competitivos en cada una de sus ubicaciones y se asegurará de que los salarios nunca estén por debajo de las leyes locales de salario mínimo aplicables a cada una de sus operaciones. Todos los asociados no exentos de salarios y horas recibirán el pago de horas extras adecuado según las leyes locales aplicables a la operación.

Amenazas y violencia en el lugar de trabajo

Se prohíben las amenazas, el comportamiento amenazante, los actos de agresión o los actos de violencia contra el personal, los clientes, los proveedores u otras personas de Elevate Textiles mientras estén de servicio o en la propiedad de Elevate Textiles. Además, se prohíben las amenazas, el comportamiento amenazante, los actos de agresión o los actos de violencia contra los asociados mientras se está fuera de servicio. La violación de esta política someterá a dicha persona a medidas disciplinarias, que pueden incluir la terminación del empleo.

Derecho a la negociación colectiva

Elevate Textiles reconoce y respeta los derechos de los trabajadores a ser escuchados y a negociar colectivamente. Elevate Textiles buscará trabajar de buena fe con sindicatos, asociaciones comerciales y otros organismos si nuestros asociados eligen colectivamente a dichas entidades para que los representen, o según lo exija la ley aplicable, dentro del marco legal apropiado.

Conducta fraudulenta

Es probable que el personal de Elevate Textiles que engañe o defraude intencionalmente a otra persona o empresa en una transacción esté violando las leyes penales y civiles en la mayoría, si no en todas, las jurisdicciones en las que Elevate Textiles hace negocios. Además, las discusiones en torno a dichas transacciones engañosas a través del teléfono, el fax, el correo electrónico o el correo postal pueden dar lugar a reclamaciones de fraude. Las leyes de los Estados Unidos sobre fraude son de gran alcance y su violación sometería a dichos asociados de Elevate Textiles a severas multas y encarcelamiento. Para evitar dicha responsabilidad, los asociados de Elevate Textiles deben tener mucho cuidado de asegurarse de que no haya tergiversaciones intencionales con respecto a los productos de Elevate Textiles en las ofertas a los clientes, en cualquier



presentación o informe a cualquier gobierno o banco, o en cualquier documento similar. Elevate Textiles no tolerará conductas fraudulentas, y todos los asociados de Elevate Textiles deben actuar de acuerdo con todas las leyes aplicables.

Principios de Salud y Seguridad Ambiental

Elevate Textiles reconoce que nuestras actividades comerciales y las cadenas globales de suministro y valor pueden causar impactos adversos en la salud y seguridad de los empleados y el medio ambiente. Nos comprometemos a llevar a cabo las operaciones de forma que se minimicen estos riesgos en la mayor medida posible.

Salud y seguridad

La política de Elevate Textiles es seguir todas las leyes federales, provinciales, estatales y locales con respecto a la salud y seguridad en el lugar de trabajo. Los asociados de Elevate Textiles son responsables del cumplimiento de todas las normas y reglamentos de salud y seguridad, y de practicar continuamente la seguridad mientras realizan sus funciones. Elevate Textiles se compromete a proporcionar salvaguardas razonables para garantizar condiciones de trabajo seguras, mantener todos los equipos, herramientas y máquinas en buen estado, y estudiar, desarrollar y capacitar a los asociados en métodos de trabajo seguros. Además, Elevate Textiles prohíbe la posesión de armas de fuego o armas en la propiedad de Elevate Textiles.

Los asociados de Elevate Textiles que violen estas leyes no solo pueden causarse daño a sí mismos, sino también a otros. Cualquier sospecha de violación de los procedimientos de seguridad o cualquier problema de seguridad debe informarse de inmediato a su supervisor para que pueda abordarse adecuadamente.

Principios medioambientales

Es política de Elevate Textiles llevar a cabo nuestras operaciones de tal manera que se proteja el medio ambiente. Como mínimo, esto significa que Elevate Textiles cumplirá con todas las leyes y regulaciones aplicables en cada país en el que operamos. Si las leyes y regulaciones ambientales locales no existen o son menos estrictas, se seguirán las políticas y estándares internacionales de medio ambiente, salud y seguridad de Elevate Textiles.

Las empresas a menudo establecen estándares ambientales y de salud y seguridad a nivel mundial que requieren que cumplan sus proveedores. Nuestras políticas y procedimientos de Medio Ambiente, Salud y Seguridad están diseñados para cumplir o superar los estándares implementados por los clientes de Elevate Textiles.

Elevate Textiles cree que un medio ambiente seguro y saludable es la obligación de todos los ciudadanos y de todas las empresas responsables, y eso significa que Elevate Textiles debe desempeñar un papel de liderazgo en la protección del medio ambiente para esta generación y para las generaciones venideras. El compromiso de Elevate Textiles con el medio ambiente se expresa en gastos en equipos y programas para garantizar que los subproductos del proceso de fabricación no afecten negativamente el aire, la tierra o el agua.

Elevate Textiles se compromete a trabajar con nuestros clientes para alentarlos a comprar y aceptar productos que tengan empaques reciclables y con nuestros proveedores para diseñar productos y empaques de productos que puedan reciclarse.

Elevate Textiles se compromete a alentar a nuestras comunidades, familias y asociados a conservar nuestros recursos naturales y proteger mejor el medio ambiente en su vida diaria.

Derechos a la tierra, los bosques y el agua y desalojo

Elevate Textiles respeta los derechos legales a la tierra de las personas, los pueblos indígenas y las comunidades locales, y prohíbe los desalojos forzosos ilegales. También prohíbe la compra, el desarrollo u otro uso de la tierra, los bosques y las aguas que son esenciales para el sustento de un ser humano.

Bienestar Animal

El bienestar animal es importante para nosotros, ya que ningún animal debe ser dañado en la fabricación de nuestros productos. Elevate Textiles tiene un compromiso de larga data para mejorar el bienestar animal en toda su cadena de suministro global. Elevate Textiles, sus asociados, vendedores y proveedores, observarán todas las reglas y principios de bienestar y protección de animales y especies relacionados con sus propias fibras y productos animales y comprados.



Eleva el compromiso continuo de Textiles con la sostenibilidad global

El compromiso de larga data de Elevate Textiles con el medio ambiente, la salud y la seguridad (EHS) y la responsabilidad social sigue siendo una prioridad en todas las operaciones de Elevate Textiles en todo el mundo. Ha sido ampliamente reconocido que mejorar la sostenibilidad ambiental en las operaciones y en la cadena de suministro es simplemente lo "correcto" y es esencial para cumplir con las expectativas de los clientes y las partes interesadas.

La sostenibilidad se define como "satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". La sostenibilidad busca equilibrar los impactos económicos, de responsabilidad social y ambientales, reconociendo que el crecimiento de la población continuará. Esto se engloba en el compromiso de Elevate Textile con EHS y Responsabilidad Social, que incluye, entre otros, el uso de fuentes y tecnologías de energía alternativas y renovables, recursos ecológicos (incluidas las fibras de origen responsable) y sus objetivos de reducción del consumo de agua y reducción y prevención de residuos, entre otras iniciativas. Para obtener información adicional sobre el compromiso de Elevate Textiles con la sostenibilidad global y las actualizaciones de las acciones clave y las innovaciones en sostenibilidad, visite el sitio web de Elevate Textiles en elevatetextiles.com/sustainability.

Eleva la política de la Lista de Sustancias Restringidas (RSL) de Textiles

El compromiso continuo de Elevate Textiles de proporcionar productos seguros y de calidad a sus clientes ha requerido la creación de pautas estrictas sobre todas las fibras, productos químicos y lubricantes que se utilizan a nivel mundial para fabricar sus productos. Las "sustancias restringidas" son productos químicos y otros materiales cuya presencia ha sido prohibida o restringida por la legislación de varios países o por las marcas.

Seguir la política de RSL reducirá los riesgos de los clientes y mejorará los productos de Elevate Textiles como líder mundial en la industria textil.

Sus responsabilidades

- Conozca las políticas ambientales de Elevate Textiles.
- Identifique las áreas en las que Elevate Textiles pueda mejorar sus principios ambientales.
- Ponga en conocimiento de la gerencia de Elevate Textiles cualquier informe ambiental inexacto o cualquier problema ambiental.



Integridad de la información y la propiedad de Elevate Textiles

Normas para salvaguardar los recursos y activos de Elevate Textiles

Información confidencial

Elevate Textiles tiene una inversión significativa en información confidencial valiosa que se utiliza en su negocio diario. Protegeremos esa inversión a través de procedimientos diseñados para evitar la divulgación no autorizada de información confidencial, incluidos, entre otros, procesos sólidos de información de ciberseguridad cibernética (por ejemplo, autenticación multifactor), según lo dispuesto por la ley local. La política de Elevate Textiles es garantizar que las operaciones, actividades y asuntos comerciales de Elevate Textiles, nuestros clientes y nuestros proveedores se mantengan confidenciales en la mayor medida posible. Si, durante su empleo, los asociados de Elevate Textiles adquieren información confidencial sobre Elevate Textiles, sus clientes o sus proveedores, dicha información debe manejarse con estricta confidencialidad y no debe discutirse con nadie más que con aquellos dentro de Elevate Textiles que tengan una necesidad comercial legítima de tener la información. Los asociados también son responsables de la seguridad interna de dicha información. La información confidencial es información que pertenece a Elevate Textiles y que no es de conocimiento público, incluidas, entre otras, las siguientes:

- Planes de negocio de Elevate Textiles
- Información de precios
- Pronósticos
- Análisis de mercado
- Materiales didácticos
- Manuales técnicos
- Datos de ventas
- Información del cliente
- Información de personal/nómina
- Información de producción
- Información sobre adquisiciones
- Rendimiento de servicio y calidad
- Especificaciones y procesos de fabricación
- Información sobre costos y productividad de fabricación
- Métodos de ensayo
- Datos de certificación de proveedores
- Información personal de salud

Dicha información también incluye cualquier información proporcionada a los asociados de Elevate Textiles con la instrucción expresa de que se mantenga confidencial. En general, la información confidencial no puede divulgarse sin permiso expreso a nadie, excepto a otras personas autorizadas para tener la información.

Además de la información confidencial que pertenece a Elevate Textiles, los asociados de Elevate Textiles deben proteger la información confidencial y no pública de los clientes, proveedores y socios comerciales de Elevate Textiles que se proporciona a Elevate Textiles junto con sus relaciones comerciales. Dicha información puede incluir, entre otros, datos de fabricación y producción de los clientes o información de precios de los proveedores. En general, Elevate Textiles asegura a estas partes que protegerá la confidencialidad de dicha información y que los asociados no la divulgarán a partes externas sin el permiso expreso por escrito del director ejecutivo de Elevate Textiles, los vicepresidentes corporativos sénior de Elevate Textiles u otros informes directos del director ejecutivo de Elevate Textiles.

Cualquier asociado que viole esta política está sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir la terminación del empleo, y también puede estar sujeto a sanciones civiles o penales por violaciones de, entre otras cosas, la ley de valores aplicable.

Exactitud de los informes financieros y el mantenimiento de registros

La política de Elevate Textiles es hacer una divulgación completa, justa, precisa, oportuna y comprensible en los informes y documentos que divulga al público o presenta ante las agencias reguladoras. La política de Elevate Textiles ha sido y sigue siendo que todas las transacciones se reflejen con precisión en sus libros y registros. Además, la política de Elevate Textiles es que



todos los libros y registros y cuentas bancarias u otros depósitos de activos de Elevate Textiles estarán sujetos a todos los controles normales de contabilidad y auditoría, y la falsificación de cualquiera de sus libros y registros o el mantenimiento de cuentas bancarias o repositorios secretos está estrictamente prohibida. Elevate Textiles requiere un registro y reporte de información honesto y preciso para tomar decisiones comerciales responsables. Los registros deben conservarse o destruirse solo de acuerdo con las políticas de retención de registros de Elevate Textiles.

Recursos de la empresa y propiedad intelectual

La propiedad intelectual de Elevate Textiles es un activo corporativo valioso. El nombre y el logotipo de la empresa representan a Elevate Textiles, y el uso inadecuado podría dar lugar a publicidad adversa o consecuencias económicas para Elevate Textiles. Además, Elevate Textiles debe asegurarse de que se cumplan los estándares adecuados para cualquier producto que lleve su nombre. Elevate Textiles también tiene el derecho exclusivo bajo la ley federal y algunas leyes extranjeras para fabricar, usar o vender invenciones patentadas y distribuir copias de materiales con derechos de autor. La aplicación de estos derechos es un paso importante para mantener la ventaja competitiva de la que disfruta Elevate Textiles. Además, Elevate Textiles es propietaria de todas las invenciones, descubrimientos, ideas y secretos comerciales creados por los asociados de Elevate Textiles en el trabajo o producidos utilizando los recursos de Elevate Textiles, a menos que la ley local lo limite (por ejemplo, la Ley Alemana de Invenciones de Empleados).

Para llevar a cabo su negocio, Elevate Textiles opera varios sistemas electrónicos que incluyen, entre otros, teléfonos, teléfonos celulares, buscaperonas, servicios de correo de voz, computadoras personales suministradas por Elevate Textiles, otros dispositivos móviles (incluidos los dispositivos personales utilizados para el negocio de Elevate Textiles bajo nuestra política BYOD), computadoras portátiles, máquinas de fax, módems y servidores, y correo electrónico y acceso a Internet suministrados por Elevate Textiles (los "Sistemas Electrónicos"). La información contenida en cualquiera de sus Sistemas Electrónicos, incluida la información relacionada con la Compañía en su(s) dispositivo(s) personal(es), es propiedad de Elevate Textiles y Elevate Textiles siempre mantiene un derecho de acceso a ella cuando se considere necesario para proteger los intereses de Elevate Textiles o sus clientes, a menos que la ley lo prohíba. Queda estrictamente prohibida la instalación no autorizada de software en cualquiera de estos sistemas electrónicos. El uso de estos sistemas se realizará de acuerdo con el Código de Conducta Global y cualquier política relacionada de Elevate Textiles, siempre que este Código de Conducta Global reemplace cualquier disposición conflictiva en dichas políticas. Además, en ningún momento los asociados de Elevate Textiles pueden utilizar estos sistemas de manera despectiva, ofensiva, disruptiva o poco ética, o en violación de cualquier política de Elevate Textiles o la ley aplicable.

En algunos casos, es posible que se le pida a un asociado que celebre un acuerdo con Elevate Textiles con respecto a temas como la confidencialidad, los convenios restrictivos (incluidas, entre otras, las disposiciones de no competencia y no solicitud) y / o la propiedad intelectual. Estos acuerdos pueden contener disposiciones que se aplican a un empleado tanto mientras está empleado en Elevate Textiles como durante un período de tiempo después del empleo. Si un asociado ejecuta uno o más de estos tipos de documentos, debe cumplir con esos requisitos, así como con las leyes y costumbres locales que rigen las restricciones y responsabilidades posteriores a la terminación.

Comunicaciones con el Gobierno

La política de Elevate Textiles es cooperar con las agencias gubernamentales en el desempeño adecuado de las funciones de las agencias, pero las respuestas a las investigaciones gubernamentales deben coordinarse dentro de Elevate Textiles. Las solicitudes de información o consultas recibidas de las autoridades gubernamentales federales, estatales, locales o municipales (que no sean solicitudes de rutina) deben ser anotadas por la persona receptora y remitidas inmediatamente al Departamento Legal Corporativo de Elevate Textiles, con los comentarios apropiados. El Departamento Legal Corporativo de Elevate Textiles es responsable de acusar recibo de todas las solicitudes no rutinarias y de iniciar las acciones apropiadas para el cumplimiento oportuno. Si no está seguro de si una solicitud en particular es rutinaria o no rutinaria, debe enviarla al Departamento Legal Corporativo para su revisión.

Comunicaciones con el público

Solo las personas designadas por el director ejecutivo de Elevate Textiles están autorizadas a hablar en nombre de Elevate Textiles ante los medios de comunicación, analistas o el público en general. Elevate Textiles hace todo lo posible para proporcionar comunicaciones claras y precisas a los medios de comunicación y al público en general para garantizar que conserve la integridad en la relación de Elevate Textiles con el público. Si los medios de comunicación, analistas u otras personas



se ponen en contacto con ellos para hacer preguntas, todos los asociados de Elevate Textiles deben remitir a dichas personas al Director de Recursos Humanos.



Un compromiso duradero

Calidad, servicio, valor e integridad. Hay una diferencia.

Todos en Elevate Textiles son responsables de actuar de manera ética, cumplir con sus deberes y asumir la responsabilidad de sus acciones. Nuestros valores y políticas tienen un alcance global , y todos debemos tomarnos el tiempo necesario para comprender y aplicar plenamente estos valores y políticas. La gerencia de Elevate Textiles entiende el desafío que esto presenta para cada uno de nosotros, pero el éxito de Elevate Textiles depende de nuestra integridad en el mercado, nuestras relaciones entre nosotros y nuestras relaciones en la comunidad.

Elevate Textiles supervisará de manera diligente y continua el cumplimiento de este Código de Conducta Global, además de sus otras políticas y procedimientos. Esto incluirá capacitación en cumplimiento para los asociados de Elevate Textiles en todo el mundo, según se considere necesario. Además, Elevate Textiles puede realizar auditorías sobre las implementaciones y el cumplimiento de sus políticas y procedimientos que tengan implicaciones regulatorias o de cumplimiento de la ley de valores de los Estados Unidos.



Confirmación de Asociado

Por favor, devuelva* esta sección a su gerente local de Recursos Humanos o al Gerente General de su ubicación (para que se conserve en su archivo de empleo asociado).

He recibido una copia del Código de Conducta Global de Elevate Textiles. Entiendo las normas de conducta descritas en él que se aplican a mi trabajo y acepto cumplirlas.

Firma

Nombre impreso

Fecha

Departamento

Ubicación

**Si bien se requiere que todos los asociados lean, revisen y reconozcan este Código Global y que firmen y devuelvan la Confirmación de Asociado como se indicó anteriormente, incluso si un asociado no firma y devuelve la Confirmación de Afiliado, el Código Global y los estándares de conducta descritos en él aún se aplican y cada asociado debe cumplirlos como términos y condiciones de empleo.*

Cualquier pregunta o inquietud con respecto al Código de Conducta Global debe dirigirse al Departamento Legal Corporativo (compliance@elevatetextiles.com) de Elevate Textiles o al Director Legal Kristen.hughes@elevatetextiles.com